

EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA

Las voces que se están alzando en contra de la asignatura de Educación para la Ciudadanía, no pueden obedecer a otras causas que no sean, bien una ignorancia supina del contenido de dicha asignatura y ya se sabe que la ignorancia es atrevida, o bien al interés de crispación política promovida por cierto sector de la derecha política y religiosa, que intenta manipular por intereses partidistas.

Conociendo el currículum de la asignatura, no sé, verdaderamente dónde está el problema.

Cualquier profesional de la docencia y cualquier padre o madre de alumno que haya estado atento a los estudios de su hijo/a, sabe que los contenidos que implica dicha asignatura vienen impartándose desde hace años, pero a modo de temas transversales y no como asignatura en si misma que es de lo que se trata ahora.

La Loe, introdujo esta asignatura en su currículum, en respuesta a las indicaciones del Consejo de Europa que hace cinco años, recomendó que todos los países miembros, dieran prioridad entre sus objetivos educativos a la educación para la ciudadanía democrática y los derechos humanos. Por tanto, lo que ocurre en España, no es un caso aislado, sino que 15 países más en Europa (Francia, Reino Unido, Suecia, Grecia, Portugal, Italia, Finlandia, Rumania, Luxemburgo, Austria, Noruega, Bulgaria, Polonia, República Checa, Eslovaquia y Eslovenia) ya tratan estos contenidos como asignatura independiente y en ninguno se ha generado la polémica despertada aquí.

La asignatura de Educación para la Ciudadanía, responde a la necesidad de educar en esta materia, una vez detectado el bajísimo nivel cultural democrático que presentan los alumnos, no sólo en cuanto a las normas básicas establecidas, sino también en cuanto a los valores intrínsecos al mismo. Resultan cada vez más frecuentes las actitudes de intransigencia, de falta de respeto, de discriminación, de racismo, de violencia, de falta de civismo, de ausencia de la conciencia de que vivimos en sociedad que muestran comportamientos muy individualistas y por supuesto un desconocimiento de nuestra Constitución, de las Instituciones y de los Derechos y Deberes de todo ciudadano.

Los contenidos de la asignatura educan al alumno en el respeto al otro aunque mantenga opiniones y creencias distintas a las propias, en la igualdad de hombres y mujeres, en asumir responsabilidades propias, en valores cívicos en que se fundamenta la sociedad democrática tales como el respeto, la tolerancia, la solidaridad, la justicia, la paz, en derechos y deberes, en la no discriminación, en la justicia social, en ser conscientes de los problemas del mundo y asumir responsabilidades de colaboración para su solución, en el conocimiento de las normas y principios de convivencia establecidos por la

Constitución, en conocer los servicios públicos, en educación vial, en el diálogo y el debate respetando la diversidad personal y cultural, en participar en su Centro Escolar.

En una sociedad plural, no solo en lo cultural, sino también en lo ideológico y religioso, es del todo razonable que los alumnos conozcan y asuman unos principios básicos de convivencia común. Lejos del adoctrinamiento que critican algunos, el Estado ha sido muy respetuoso y cuidadoso de no entrar en el ámbito de la libertad religiosa o moral, pero se hace necesario recordar que en nuestro Estado existe una ética, unos valores comunes para todos, independientemente de la ideología o religión particulares de cada uno y es nuestra obligación conocerlos y la del Estado educar en esa norma y en esos valores comunes a todos. El Estado no adoctrina, ni ataca a la moral católica, a no ser que la Iglesia esté en contra de los Derechos Humanos, de la Constitución y del respeto a la diversidad de personas y culturas.

Las Asociaciones que animan a la objeción de conciencia en esta asignatura, deberían reflexionar, pues con esa actitud tan irresponsable, en vez de apoyar la política del esfuerzo de los alumnos, están animándolos a hacer “novillos”. ¿Cómo entenderíamos que unos padres prohibieran a su hijo/a asistir a las clases de Historia o Filosofía porque según ellos, existe la posibilidad de que el profesor aproveche ciertos contenidos para adoctrinar y manipular al alumno?. ¿Acaso dudan de la labor y profesionalidad del personal docente?. ¿A qué tienen miedo?.

Cuando el Partido Popular promete que si gobierna en las próximas elecciones, eliminará del currículum esta asignatura, lo que está anunciando en realidad, es su intención de desmarcarse de las directrices de Europa, cosa del todo improbable, o que en realidad prefiere ciudadanos desconocedores de sus derechos y de los recursos intelectuales, afectivos y éticos necesarios para formar individuos críticos, participativos, con capacidad de análisis y capaces de resolver problemas.

Sinceramente, los padres y profesores conocedores de los contenidos y de lo que realmente significa la asignatura de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos la consideran muy útil y necesaria, recibiendo su incondicional apoyo.

Carmen Martínez Martínez
Concejala del Grupo Municipal Socialista

Cartagena, 10 de octubre de 2007.